**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

Reunidos de manera presencial en decanatura de la FAG, hoy jueves 18 de mayo del 2023, a horas 12.30 p.m., se reunieron los miembros de Consejo de Facultad: Dr. Zenón Mata Adauto, Mag. Gilberto Torres Suarez, Mag. Carlos Suasnabar Astete, estudiantes Yalli Alhua Patricia, Rojas Ballasco Claudia, bajo la presidencia del Decano Dr. Efraín Lindo Gutarra, el secretario docente Ing. Maurino Cahuana Hidalgo. Luego de verificarse el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

**AGENDA:**

1.- CASO DE NEMESIO PRIMITIVO HIDALGO ACEVEDO.

2.- PLAN DE DESARROLLO DOCENTE 2018-2022 PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR AROBACIÓN.

3.- NORMATIVIDA DE USO DE BUSES DE LA UNCP.

4.- RECONOCER MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE AGRONOMÍA.

5. INFORME ACERCA DE QUE EXISTE ESTUDIANTES ESTÁN CAUSANDO MALESTAR E INTENTO DE ENFRENAMIENTOS DENTRO DE LA FACULTAD.

6.- COMISIONES ACERCA DE DENUNCIAS DE LOS DOCENTES Dr. FREDY RIVAS YUPANQUI Y DEL Dr. CESAR AQUINO ZACARIAS

7.- APROBACION DE GRADO Y TITULOS.

TITULOS

1. SOTO HINOSTROZA HENRY COVIN DNI 71172698
2. MARQUEZ RAMOS FRANZUAS ELIZABETH DNI 45858623
3. GARCIA ESPINOZA CARMEN MARGARITA DNI 46797815
4. CAMARENA DE LA CRUZ HILARIO DNI 46882863
5. RAMOS MOLLEHUARA GRECIA DNI 46996592
6. CHIHUAN PALOMINO EVELIN ANALY DNI 70241468
7. MALDONADO HUAMAN ARACELI ROXANA DNI 70302164
8. REYES SALVADOR ELENA ANALI DNI 46906207
9. MOMEDIANO CUELLAR JORGE RENZO DNI 70034161
10. HUAMAN BRICEÑO VILMA DNI 76668012

BACHILLER

* + - 1. GAVILAN CENTENO DAYSE TEODOLFINA DNI 75897516
      2. LANDEO RAMOS ROYER DNI 72237189
      3. MATOS SANCHEZ ANGELA NORYS DNI 74206473
      4. CAISAHUANA CORDOVA MAYRA DNI 76973643
      5. RAMOS PUENTE NORMA JANE DNI 71553754
      6. CCENTE VIDAL EMERSON DNI 73597122
      7. PARIONA SINCHE YENY DNI 74896459
      8. MARIN HUARCAYA MONICA PATRICIA DNI 75176849
      9. BUJAICO ASPOR NOELIA ALCIRA DNI 71332906
      10. ATENCIO ROSAS JIMMY KEVIN DNI 72224780
      11. MENDOZA SOTOMAYOR MIGUEL ENRIQUE DNI 72226758

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**1.- CASO DE NEMESIO PRIMITIVO HIDALGO ACEVEDO.**

El Decano Informa:

Que el recurrente ha sorprendido la buena fe de todos los miembros de la facultad de Agronomía, puesto que en cada comisión que tiene que ver con la emisión de informes o expedito para la obtención de título universitario ha ocultado información veras para dichos tramites, puesto el recurrente inicia sus trámites en aplicación de la Resolución N° 4747-CU-2015 de fecha 03 de noviembre del 2015, en la que se resuelve *“Autorizar en vías de regularización, que los bachilleres de otras universidades que iniciaron tramites para titulación y obtención de grado de maestro o Doctor antes de la aprobación del estatuto 02-.06.2015, tendrán 120 días calendarios para su conclusión”*

El recurrente mediante (ya fuera de fecha del plazo que señala la Resolución N° 4747-CU-2015) Resolución N° 007-2019-DFAG/UNCP, sustenta la tesis el viernes 20 de setiembre del 2019, habiendo desaprobado y según reglamento en sustentante tiene otra oportunidad para la sustentación de su tesis.

Sin embargo, también ya fuera de los plazos otorgado por la UNCP, en el año 2021, sustenta el Informe por suficiencia profesional mediante resolución N° 018-2021-BT-DFAG/UNCP habiendo aprobado.

Asimismo, el decano informa que todo el tramite ejercido por NEMESIO HIDALGO ACEVEDO, fue fuera de fecha a lo señalado por Resolución N° 4747-CU-2015), por tal razón el decano solicita que la comisión de Grado y Títulos, secretaria docente y secretaria de la FAG, emitan informe para la toma de decisión de esta caso, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**2.- PLAN DE DESARROLLO DOCENTE 2018-2022 PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR AROBACIÓN**.

Que mediante Oficio N° 01-2023-PRF/FAG/UNCP de fecha 10 de abril del 2023 el Dr. Fernando Puertas, presenta ELEVO PLAN DE DESARROLLO DOCENTE 2028-2022 PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR AROBACIÓN.

Los miembros del consejo manifiestan que es un do0cumento que ya prácticamente esta caduco, puesto que es para el periodo 2018 al 2022, pero que es documentación perteneciente al acervo documentario de la acreditación de la FAG, por tal motivo el decano solicita la aprobación del PLAN DE DESARROLLO DOCENTE 2018-2022, en vías de regularización, por lo por votación se aprueba por unanimidad el PLAN DE DESARROLLO DOCENTE 2018-2022, en cada una de sus partes solo en VIAS DE REGULARIZACION., se deberá emitir la resolución correspondiente.

**3.- NORMATIVIDA DE USO DE BUSES DE LA UNCP**.

El Decano informa que mediante Oficio N° 12-2023-SCByT-FAG de fecha 08 de mayo del 2023, el Ing. Carlos Yañac Canchari, presenta el Proyecto de directivas para el uso de buses de la UNCP.

Este documento fue difundido a cada miembro del consejo de facultad, por ello que se emiten sugerencias para que el responsable las pueda evaluar e incrementar para la siguiente evaluación.

Por tanto se sugiere:

* Que cuando se tiene la necesidad de que el bus cambie de horario de salida, mas de 4.30 p.m., deberá ser coordinado y autorizado por decanatura de la FAG.
* Se extienda que la reserva de asiento es para administrativo y docentes.
* Se extienda que se prohíba el acceso de estudiantes o personas que hayan realizado ingesta de bebidas alcohólicas y otras sustancias que alteren el buen comportamiento y cordura.
* el estudiante que está en cola debe ser presencial. no se debe guardar cola ni se deja mochilas u otras cosas cualquier objeto, tampoco hacer cola para otras personas, debe ser individual.
* En sanciones, colocar un párrafo de que a los estudiantes que guarden compostura inadecuadas, su fotografía ser publicada en los buses como una persona malcriada o usar otro termino similar.
* Si reitera en las mismas acciones serán aplicados los reglamentos del estatuto o reglamento de la UNCP.
* Otros que los miembros del consejo de facultad puedan adicionar personalmente a la comisión.

**4.- RECONOCER MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD al COMITÉ CONSULTIVO DE GRUPOS DE INTERÉS**.

El decano informa que se reunieron los integrantes del Comité Consultivo de Grupos de interés, en fecha 10 de marzo del 2023, este grupo de egresados de la facultad vienen apoyando decididamente en la acreditación de la FAG, por ello que de manera organiza han conformado de manera oficial el la junta Directiva del Comité Consultivo de Grupos de interés, siendo integrada por:

Presidente : M. Sc. José Antonio Avalos Cairampoma.

Secretario : M. Sc. Dembert Dewar Chávez Yauri.

Vocal 1 : Ing. Carlos Alberto Pariona Oré

Vocal 2 : Doctor Honorio Eloy Munive Jauregui

Vocal 3 : M. Sc. Wilmer Germán Pérez Barrera.

Por lo que, el decano solicita al consejo de facultad reconocer mediante resolución, sometido a votación se aprueba por unanimidad, debiendo emitir la resolución correspondiente.

**5.- INFORME ACERCA DE QUE EXISTE ESTUDIANTES ESTÁN CAUSANDO MALESTAR E INTENTO DE ENFRENAMIENTOS DENTRO DE LA FACULTAD**.

Que mediante un memorial firmado por los estudiantes de cuarto semestre presentan a decanatura su queja acerca de las acciones promovidas por estudiantes de la promoción 2023-I, en la que haciendo el uso de su libertad de expresión y mas aun de la pizarra de avisos para la comunidad universitaria de la FAG, han escrito frases, gráficos y otros que están promoviendo agresión psicológica y moral a muchos estudiantes y de manera especial a integrantes de IV semestre, damas.

Asimismo el decano informa que el tutor del IV semestre, Dr. Fredy Rivas a intervenido en su afán de controlar esta situación, habiendo hecho intervenir al área de psicología que en encuentra en El Mantaro, sin embargo estas acciones no fueron suficientes para mejorar el estado anímico de las estudiantes agredidas.

Estas actitudes de agresión fueron a más, puesto que se utilizaron las redes sociales que ya trascendió a los límites de la FAG, por ello que estas acciones se deben de corregir de manera inmediata.

Después del debate correspondiente, realizado por los miembros del consejo de facultad y a propuesta del decano se APRUEBA por unanimidad formar una comisión para el deslinde de responsabilidades y de existir sanciones deberá sugerir mediante informe y de manera documentada, por ello se aprueba por unanimidad que la comisión debe estar conformada por:

* Coordinador de Tutoría de la FAG.
* Coordinador de Bienestar estudiantil de la FAG.
* Estudiante FRANK YAURI CHAMPI.

Se deberá emitir la resolución correspondiente y la comisión deberá, en un plazo de 15 días emitir el informe correspondiente al consejo de facultad.

Asimismo, se acuerda por unanimidad suspender temporalmente el uso de la pizarra que se encuentra en área de jardín de la FAG, el cual deberá ser resguardada en los ambientes de decanatura de la FAG.

**6.- COMISIONES ACERCA DE DENUNCIAS DE LOS DOCENTES Dr. FREDY RIVAS YUPANQUI Y DEL Dr. CESAR AQUINO ZACARIAS**

El secretario docente informa:

Que, en consejo de facultad del día jueves 13 de abril del 2013, se acordó, con respecto al punto de denuncia a los docentes Fredy Rivas Yupanqui y Cesar Aquino Zacarias, conformar la comisión que evaluara e informara mediante el estatuto de la UNCP, para que el consejo de facultad tome los acuerdos correspondientes.

En dicho acuerdo hubo errores de interpretación y textual, puesto que se emitió una sola resolución, la Resolución N° 007-2023-CFAG/ UNCP. de fecha 03 de mayo del 2023, en la que consideraba para ambos docentes, y al ser casos distintos y muy separados del otro, no puede una única resolución, por tal razón el secretario docente a través del decano de la facultad solicita la anulación de la Resolución N° 007-2023-CFAG/ UNCP. de fecha 03 de mayo del 2023 y se emita dos resoluciones para cada docente, por asuntos diferentes.

Después del llamado de atención al secretario docente, el consejo de facultad acuerda por unanimidad anular la Resolución N° 007-2023-CFAG/ UNCP. de fecha 03 de mayo del 2023 mediante resolución

Asimismo, se acuerda por unanimidad formar la comisión de procesos Administrativos Disciplinarios acerca de la denuncia realizada al Dr. Cesar Aquino Zacarias, acerca de denuncias efectuada por una alumna, conformada por:

* Presidente: Director de la Escuela dela FAG.
* Miembro: Directos de Departamento Académico de la FAG.
* Miembro: Estudiante Frank Yauri Champi emitir la resolución

Debiéndose emitir la resolución correspondiente, y otorgar un plazo de 15 días, después de recibir la documentación correspondiente, para emisión del informe correspondiente.

Asimismo, se acuerda por unanimidad formar la comisión de procesos Administrativos Disciplinarios acerca de la denuncia realizada al Dr. Fredy Rivas Yupanqui, acerca de incumplimiento de funciones y otros, conformada por:

* Presidente: Director de la Escuela dela FAG.
* Miembro: Directos de Departamento Académico de la FAG.
* Miembro: Estudiante Frank Yauri Champi emitir la resolución

Debiéndose emitir la resolución correspondiente, y otorgar un plazo de 15 días, después de recibir la documentación correspondiente, para emisión del informe correspondiente.

7.- **APROBACION DE GRADO Y TITULOS.**

EL Decano Informa que existen los expedientes de solicitud de aprobación de grados y títulos universitarios de debe aprobar el consejo de facultad.

Por tal razón el secretario docente informa que cada uno de los expedientes son revisados o verificados que cumplen con los requisitos que emanan el reglamento de la UNCP, en primera instancia por la secretaria de facultad, asimismo debe contar con la aprobación de la sub comisión de grados y títulos y también del secretario docente, y son estas instancias que verifican el cumplimiento de los requisitos cumplidos para por el otorgar el grado de bachiller y el título universitario.

Por ello el Decano somete a consideración por cada uno ellos su aprobación siendo el siguiente resultado:

TITULOS

1. SOTO HINOSTROZA HENRY COVIN : APROBADO POR UNANIMIDAD
2. MARQUEZ RAMOS FRANZUAS ELIZABETH : APROBADO POR UNANIMIDAD
3. GARCIA ESPINOZA CARMEN MARGARITA : APROBADO POR UNANIMIDAD
4. CAMARENA DE LA CRUZ HILARIO : APROBADO POR UNANIMIDAD
5. RAMOS MOLLEHUARA GRECIA : APROBADO POR UNANIMIDAD
6. CHIHUAN PALOMINO EVELIN ANALY : APROBADO POR UNANIMIDAD
7. MALDONADO HUAMAN ARACELI ROXANA : APROBADO POR UNANIMIDAD
8. REYES SALVADOR ELENA ANALI : APROBADO POR UNANIMIDAD
9. MOMEDIANO CUELLAR JORGE RENZO : APROBADO POR UNANIMIDAD
10. HUAMAN BRICEÑO VILMA : APROBADO POR UNANIMIDAD

BACHILLER

* + - 1. GAVILAN CENTENO DAYSE TEODOLFINA : APROBADO POR UNANIMIDAD
      2. LANDEO RAMOS ROYER : APROBADO POR UNANIMIDAD
      3. MATOS SANCHEZ ANGELA NORYS : APROBADO POR UNANIMIDAD
      4. CAISAHUANA CORDOVA MAYRA : APROBADO POR UNANIMIDAD
      5. RAMOS PUENTE NORMA JANE : APROBADO POR UNANIMIDAD
      6. CCENTE VIDAL EMERSON : APROBADO POR UNANIMIDAD
      7. PARIONA SINCHE YENY : APROBADO POR UNANIMIDAD
      8. MARIN HUARCAYA MONICA PATRICIA : APROBADO POR UNANIMIDAD
      9. BUJAICO ASPOR NOELIA ALCIRA : APROBADO POR UNANIMIDAD
      10. ATENCIO ROSAS JIMMY KEVIN : APROBADO POR UNANIMIDAD
      11. MENDOZA SOTOMAYOR MIGUEL ENRIQUE : APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 13:45 p.m. del mismo día finaliza la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando a continuación los participantes:



Dr. Efraín Lindo Gutarra Ing. Maurino Cahuana Hidalgo.

Decano Secretario Docente



Dr. Zenón Mata Adauto





Mag. Gilberto Torres Suarez Mag. Carlos Suasnabar Astete



Yalli Alhua Patricia Rojas Ballasco Claudia.



Estudiante Yauri Champi Frank